

España – Servicios de supervisión de obras – Contrato de emergencia para la Dirección de obra, asistencia técnica, coordinación de seguridad y salud y redacción de documentación AS-BUILT, para la las obras de rehabilitación de los edificios y la urbanización del complejo ferroviario de Valencia Sud de Metrovalencia afectados por el desbordamiento del Barranco del Poyo
OJ S 37/2025 21/02/2025

Anuncio de adjudicación de contrato o concesión. Régimen normal
Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Gerencia de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

Correo electrónico: contratacion@fgv.es

Naturaleza jurídica del comprador:

Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad regional

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Contrato de emergencia para la Dirección de obra, asistencia técnica, coordinación de seguridad y salud y redacción de documentación AS-BUILT, para la las obras de rehabilitación de los edificios y la urbanización del complejo ferroviario de Valencia Sud de Metrovalencia afectados por el desbordamiento del Barranco del Poyo

Descripción: Los edificios afectados son: - Edificio de operaciones. - Caseta de seguridad. - Planta baja del edificio principal. - Edificio de servicios, alberga el comedor laboral, la cocina, varias locales sindicales, aulas de formación, vestuario de talleres para hombres y mujeres, sala de calderas y el servicio médico. - Talleres, esta emergencia solamente recoge la rehabilitación de los almacenes, las oficinas en planta baja y los baños de los propios talleres. - Edificio archivo histórico y Gabinete psicológico. - Edificios Instalaciones Fijas. - Almacenes de Instalaciones Fijas - Comedor de Instalaciones Fijas y oficina de peaje. Además, hay que reponer varias casetas que servían de oficinas a un sindicato y al personal de seguridad externa, así como otras tantas que servían de almacenamiento de documentación o material diverso de diferentes unidades. Se proponen las siguientes actuaciones: - Control y vigilancia de las obras bajo la dependencia del Director de las mismas y del Responsable del contrato en FGV. - Supervisar los procesos constructivos, las situaciones provisionales y la puesta en servicio, así como efectuar las mediciones y pruebas necesarias, y aplicar los precios contractuales que procedan. - Prestar el apoyo técnico que necesite el Equipo de Dirección de las Obras para solucionar todas las incidencias que aparezcan durante su ejecución. - Prestar los Servicios de Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución de la obra de construcción. - Colaborar y coordinarse con cualquier otra ejecución de obras y/o instalaciones que se produzcan en el mismo entorno y período de tiempo. - Corresponde al Director, con el apoyo de su equipo y de la organización general del Consultor, prestar asistencia y colaboración al Responsable de contrato de FGV para preparar las certificaciones, redactar los proyectos, liquidar las obras y todos los demás trabajos que, estando relacionados con las obras, indique el Responsable de contrato, como pueden ser redacción de Actas. - En particular, el Director realizará propuestas e informes ocasionales sobre modificaciones o alteraciones en el tipo, calidad y fuentes de suministro de los

materiales básicos, así como de todo tipo de instalaciones o componentes de éstas y de procesos de ejecución o montaje. - Diseñará, junto con el contratista, y sujetos a la aprobación del Responsable del contrato, los Protocolos de Pruebas Técnicas y Funcionales que deberán ser validados antes de la puesta en servicio. - Diseñará, junto con el contratista, un plan de situaciones provisionales y puesta en servicio coordinado con todas las Unidades y Áreas de FGV implicadas en los procesos. - Controlará a su vez las actuaciones relacionadas con Puesto de Mando, los sistemas de regulación, la gestión de la seguridad según el Sistema de Gestión de Seguridad de FGV. - Controlará los requerimientos RAM y la Evaluación Independiente de Seguridad (ISA/AsBo) si éstos fuesen preceptivos - Mantendrá los contactos y reuniones que resulten necesarios, para el estudio de los problemas que se presenten en relación a materias específicas, sistema de gestión de seguridad de FGV, seguridad y salud, etc., debiendo levantar acta. Deberá llevar un archivo ordenado de todos los croquis, cálculos, mediciones, etc., que se elaboren en la obra, así como de las actas o correspondencia de la Dirección de Obra en relación con el contratista o terceros. - El Delegado del Consultor elaborará un informe explicativo de la obra durante el primer mes de ejecución del contrato, que deberá actualizar en las fechas inmediatamente anteriores a su puesta en servicio, ya sea total o parcial, y en aquellas otras ocasiones en que lo demande el Responsable del contrato, tales como inauguraciones, visita a obra y análogas.

Identificador del procedimiento: 66c27ed3-21f9-4e6f-8976-124564788a39

Identificador interno: 24/107

Tipo de procedimiento: Negociado sin convocatoria de licitación previa

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 71520000 Servicios de supervisión de obras

Clasificación adicional (cpv): 71310000 Servicios de consultoría en ingeniería y construcción

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Valencia / València (ES523)

País: España

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Contrato de emergencia para la Dirección de obra, asistencia técnica, coordinación de seguridad y salud y redacción de documentación AS-BUILT, para la las obras de rehabilitación de los edificios y la urbanización del complejo ferroviario de Valencia Sud de Metrovalencia afectados por el desbordamiento del Barranco del Poyo

Descripción: Los edificios afectados son: - Edificio de operaciones. - Caseta de seguridad. - Planta baja del edificio principal. - Edificio de servicios, alberga el comedor laboral, la cocina, varias locales sindicales, aulas de formación, vestuario de talleres para hombres y mujeres, sala de calderas y el servicio médico. - Talleres, esta emergencia solamente recoge la rehabilitación de los almacenes, las oficinas en planta baja y los baños de los propios talleres. - Edificio archivo histórico y Gabinete psicológico. - Edificios Instalaciones Fijas. - Almacenes de Instalaciones Fijas - Comedor de Instalaciones Fijas y oficina de peaje. Además, hay que reponer varias casetas que servían de oficinas a un sindicato y al personal de seguridad

externa, así como otras tantas que servían de almacenamiento de documentación o material diverso de diferentes unidades. Se proponen las siguientes actuaciones: - Control y vigilancia de las obras bajo la dependencia del Director de las mismas y del Responsable del contrato en FGV. - Supervisar los procesos constructivos, las situaciones provisionales y la puesta en servicio, así como efectuar las mediciones y pruebas necesarias, y aplicar los precios contractuales que procedan. - Prestar el apoyo técnico que necesite el Equipo de Dirección de las Obras para solucionar todas las incidencias que aparezcan durante su ejecución. - Prestar los Servicios de Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución de la obra de construcción. - Colaborar y coordinarse con cualquier otra ejecución de obras y/o instalaciones que se produzcan en el mismo entorno y período de tiempo. - Corresponde al Director, con el apoyo de su equipo y de la organización general del Consultor, prestar asistencia y colaboración al Responsable de contrato de FGV para preparar las certificaciones, redactar los proyectos, liquidar las obras y todos los demás trabajos que, estando relacionados con las obras, indique el Responsable de contrato, como pueden ser redacción de Actas. - En particular, el Director realizará propuestas e informes ocasionales sobre modificaciones o alteraciones en el tipo, calidad y fuentes de suministro de los materiales básicos, así como de todo tipo de instalaciones o componentes de éstas y de procesos de ejecución o montaje. - Diseñará, junto con el contratista, y sujetos a la aprobación del Responsable del contrato, los Protocolos de Pruebas Técnicas y Funcionales que deberán ser validados antes de la puesta en servicio. - Diseñará, junto con el contratista, un plan de situaciones provisionales y puesta en servicio coordinado con todas las Unidades y Áreas de FGV implicadas en los procesos. - Controlará a su vez las actuaciones relacionadas con Puesto de Mando, los sistemas de regulación, la gestión de la seguridad según el Sistema de Gestión de Seguridad de FGV. - Controlará los requerimientos RAM y la Evaluación Independiente de Seguridad (ISA/AsBo) si éstos fuesen preceptivos - Mantendrá los contactos y reuniones que resulten necesarios, para el estudio de los problemas que se presenten en relación a materias específicas, sistema de gestión de seguridad de FGV, seguridad y salud, etc., debiendo levantar acta. Deberá llevar un archivo ordenado de todos los croquis, cálculos, mediciones, etc., que se elaboren en la obra, así como de las actas o correspondencia de la Dirección de Obra en relación con el contratista o terceros. - El Delegado del Consultor elaborará un informe explicativo de la obra durante el primer mes de ejecución del contrato, que deberá actualizar en las fechas inmediatamente anteriores a su puesta en servicio, ya sea total o parcial, y en aquellas otras ocasiones en que lo demande el Responsable del contrato, tales como inauguraciones, visita a obra y análogas.

Identificador interno: 24/107

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 71520000 Servicios de supervisión de obras

Clasificación adicional (cpv): 71310000 Servicios de consultoría en ingeniería y construcción

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Idoneidad del candidato para la tramitación de emergencia.

Ponderación (puntos, exacto): 100

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco: Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición: Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Gerencia de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

6. Resultados

Valor de todos los contratos adjudicados en este aviso: 760 933,60 EUR

Adjudicación directa:

Justificación de la adjudicación directa:

Extrema urgencia resultante de acontecimientos imprevisibles para el comprador

Otra justificación: Las infraestructuras y las instalaciones de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana se han visto gravemente afectadas por el temporal del 29 de octubre de 2024, y especialmente por el desbordamiento del barranco del Poyo en el Término Municipal de Paiporta, han quedado inutilizadas o destruidas, y deja a Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana en una situación de imposibilidad de prestación del servicio básico y esencial de transporte de viajeros. El agua desbordada arrasó con la infraestructura e instalaciones de la línea 1, 2 y 7, a su paso por las inmediaciones del barranco, dejando sin ninguna posibilidad de paso de circulaciones ferroviarias por el tramo. Del mismo modo, el desbordamiento del barranco llegó a inundar e inutilizar el equipamiento, la maquinaria, las herramientas, materiales de repuesto, vehículos, y los puestos de trabajo de los servicios de mantenimiento de instalaciones fijas y material móvil en el recinto del Complejo Ferroviario de València Sud, sede central de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, y sin los cuales se hace absolutamente inviable prestar el servicio ferroviario. Las actuaciones de emergencia propuestas se limitan a lo estrictamente indispensable para restablecer el servicio básico y esencial de transporte de viajeros en condiciones de seguridad, calidad y funcionalidad, cumpliendo los estándares establecidos por la legislación y normativa vigente, y similares a las disponibles con anterioridad a los hechos catastróficos.

6.1. Resultados: identificador de lotes: LOT-0000

Estado de selección del ganador: Se ha escogido al menos un ganador.

6.1.2. Información de los ganadores

Ganador:

Denominación oficial: TÉCNICA Y PROYECTOS, SA

Oferta:

Identificador de la oferta: REF TEN-0001/LOT-0000

Identificador del lote o el grupo de lotes: LOT-0000

Valor de la licitación: 920 729,66 EUR

La oferta se ha posicionado: no

Valor de la concesión:

Subcontratación: No

Información del contrato:

Identificador del contrato: 24/107

Fecha de elección del ganador: 13/12/2024

Fecha de celebración del contrato: 19/02/2025

El contrato se adjudica dentro de un acuerdo marco: no

6.1.4. Información estadística:

Ofertas o solicitudes de participación recibidas:

Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas de licitadores que son microempresas, pequeñas o medianas empresas

Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 0

Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas

Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 1

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Gerencia de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

Número de registro: 40969220140682

Número de registro: Q9650001B

Localidad: Valencia

Código postal: 46014

Subdivisión del país (NUTS): Valencia/València (ES523)

País: España

Punto de contacto: Gerencia de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

Correo electrónico: contratacion@fgv.es

Teléfono: +034 961924137

Dirección de internet: <http://www.fgv.es/>

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=TF3uRU59xbUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Registro General de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

Localidad: Valencia

Código postal: 46014

País: España

Correo electrónico: registro@fgv.es

Teléfono: +34 961924041

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

8.1. ORG-0002

Denominación oficial: TÉCNICA Y PROYECTOS, SA

Tamaño del operador económico: Gran empresa

Número de registro: A28171288

Localidad: San Sebastián de los Reyes

Código postal: 28703

País: España

Correo electrónico: valencia@typsa.es

Teléfono: +34 917227300

Funciones de esta organización:

Licitador

Propietario beneficiario:

Nacionalidad del titular: España

Ganador de estos lotes: LOT-0000

11. Información del anuncio

11.1. Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 1264df18-a912-4e0d-977e-412c42c4af3d - 01

Tipo de formulario: Resultados

Tipo de anuncio: Anuncio de adjudicación de contrato o concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 29

Fecha de envío del anuncio: 20/02/2025 07:54:53 (UTC+1)

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

11.2. Información de publicación

Número de publicación del anuncio: 118227-2025

Número de la edición del DO S: 37/2025

Fecha de publicación: 21/02/2025